

**“En SIBANK-FINE estamos orgullosos de la defensa numantina que estamos haciendo en defensa de los trabajadores de Liberbank”, Miguel Ángel Rodríguez, secretario general de SIBANK-FINE.**

**CSICA-FINE (actualmente SIBANK) ha logrado una gran victoria en los tribunales. El Tribunal Supremo ha ratificado la nulidad del ERTE de 2013. Sin duda, una gran noticia para los empleados afectados y un éxito sindical sin precedentes, en el que vuestra organización ha sido pieza fundamental.**

Este es un logro importantísimo para CSICA en la parte que nos toca, porque la declaración de nulidad de las primeras medidas de ajuste padecidas en 2013 y aplicadas de modo unilateral por el banco, se ha logrado merced a nuestra demanda inicial, a su ampliación posterior, y a la prueba pericial aportada por nuestro Sindicato y su asesor jurídico.

Por ello, nos alegramos y nos felicitamos por esta decisión judicial que supone la recuperación de los derechos injustamente detraídos a la plantilla hace cuatro años.

**¿Qué mensaje se puede lanzar tras la sentencia del Tribunal Supremo?**

Claramente un mensaje de tranquilidad y de futuro, tanto a los mercados como a los clientes. Este banco es viable y, sin duda, podremos operar en el sistema financiero en los próximos, pero para ello, es imprescindible que la Dirección respete a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores y los derechos de ambos colectivos.

A la empresa, sólo le decimos que la ley está para cumplirla y que deben respetarla. Esperamos que Liberbank sepa estar a la altura de las circunstancias y reponga, a la mayor brevedad posible, las condiciones laborales a los empleados afectados.

**Por si esto fuera poco, y teniendo en cuenta que el personal de esta entidad lleva acumulados varios EREs o ERTes, además, Liberbank va a ejecutar un nuevo recorte sobre la plantilla. ¿Cómo se valora desde SIBANK-FINE este nuevo proceso?**

SIBANK-FINE lo valora muy negativo por entender que la empresa no ha podido demostrar en la mesa de negociación las causas económicas y organizativas aducidas. Antes al contrario, los datos económicos entregados difieren notablemente de los datos oficiales entregados en el Banco de España y en la CNMV, lo que nos hace sospechar que Liberbank no ha dicho la verdad en la mesa y, por eso, SIBANK-FINE no ha firmado el acuerdo laboral del ERE.

No nos queda otro remedio que solicitar la tutela judicial efectiva ante la audiencia nacional. Impugnaremos la farsa comercial llevada a cabo en un plazo ilegal, por entender que pudiese existir fraude, dolo y abuso de derecho, que son los motivos tasados en la ley para dicha impugnación.

**¿Cuántos puestos de trabajo se han perdido en los últimos años en Liberbank?  
¿Y cuál es el ánimo de los compañeros, en una de las entidades más vapuleadas?**

En 2011 estaban en plantilla 7.100 trabajadores. A finales de junio de 2017, quedamos 4.000, pero están pendientes de salir 500 trabajadores adheridos al plan de excedencias pactadas compensadas suscrito en junio 2016, más los nuevos 525 trabajadores afectados por el acuerdo alcanzado hace unos días para despedir colectivamente a 525 trabajadores más. Al final de toda esta marabunta de figuras de salida, quedaremos en orden a 3.000 empleados en Liberbank, con los salarios y las condiciones laborales más baratas del sector de ahorro...

**El mantenimiento del empleo ¿es el principal reto al que os enfrentáis en SIBANK-FINE? ¿Qué otras cuestiones os preocupan?**

Liberbank ha decidido usar la figura de las reducciones de jornada salario, que en realidad suponen un enorme abuso de derecho y una medida fraudulenta, dado que los trabajadores no reducen sus jornadas (hecho imposible en una empresa de servicios), lo que conlleva a que se produzcan continuas prolongaciones de jornada, hecho contradictorio con dichas reducciones de jornada.

Y se comete fraude, porque esta figura da derecho a que los trabajadores percibamos desempleo y cotizaciones sociales a cargo del Inem, con lo que parte de los gastos de personal de Liberbank los paga el contribuyente, hecho inmoral tratándose de una entidad con beneficios y cotizada en bolsa. Es un claro ejemplo de que Liberbank está quebrando las reglas de la libre competencia respecto a sus competidores.

También nos preocupa, y por eso lo combatimos con ahínco, el que para Liberbank no existe otra ley que la suya, no cumple con ningún aspecto de nuestros derechos laborales en ninguna de las materias (vacaciones, permisos, previsión social, carrera profesional, clasificación de oficinas, riesgos laborales, prestaciones de maternidad-paternidad, condiciones de igualdad, etc.), y por ello es la entidad con más condenas y con más costas judiciales de España.

En SIBANK-FINE estamos orgullosos de la defensa numantina que estamos haciendo en defensa de los trabajadores en todo el estado.

**¿Cómo valoráis la evolución que ha vivido el sector desde el estallido de la crisis en 2008?**

Una evolución desastrosa. Hasta 1985, éramos un modelo a seguir, después de más de cien años de buen hacer en beneficio de las clases más desfavorecidas. Pero tras la L.O.R.C.A. el desembarco de la clase política en las cajas, supuso convertirlas en sus "chiringuitos" financieros en beneficio propio, de los partidos, y de la corrupción generalizada que supuso el ladrillo. Con ellos llegó su ruina, el expolio, la pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo, ser regaladas a los bancos, la exclusión financiera de las clases más desfavorecidas y el fin de la obra benéfica social que redistribuía anualmente a la sociedad más de 2.000 millones de euros.

**¿Cuál es el papel que juega un gran sindicato independiente como FINE en la defensa de los puestos de trabajo?**

El papel no es otro que combatir las injusticias, los incumplimientos, y la defensa a ultranza de los derechos de los trabajadores, estando como estamos libres de hipotecas y de ataduras, cosa que no pueden decir los sindicatos de clase y otros arrimados al pesebre.

**¿Qué significa para vosotros formar parte de FINE?**

Dotar al sindicalismo independiente de más fuerza y aportar nuestra experiencia y conocimientos (que son muchos) en beneficio de una causa común en provecho de los trabajadores y, además, para tratar de acabar con el duopolio que representa el llamado sindicalismo de clase que no es otra cosa que el invento que hizo la naciente democracia de 1978 para superar el lastre del sindicalismo vertical del franquismo.

Pero ha llegado el momento de acabar con esta situación, por ser injusta, y estar absolutamente desprestigiado el sindicalismo de clase, y a los sumarios judiciales nos remitimos...

**¿Cómo os gustaría que fuera el futuro de los empleados del sector, en general, y de Liberbank, en particular?**

Pacífico, justo, equilibrado, seguro y con confianza de cara a nuestro futuro y el de nuestras familias, sobre todo, de los más jóvenes.